del S. D. Manl. Antonio Carreras

Y echa regulacion de Votos resulto por mayor numero que componen Ciudad, y asi lo Acuerda que dha eleccion de Comisarios se ejecute por nombramiento

Los Señores D. Lino Garcia Campero, y D. Franco. Xavier Rocafull dijeron ratifican la separacion que tienen echa en este particular

El Señor Alcalde mor. q. preside de Justicia Dijo: Que ocurriendose á su Tribunal instruido administraria la que corresponde

El S. D. Franco. Xavier Rocafull Dijo; buelve a ratificar su separacion echa, y haviendo pedido en ella se traigan sobre el tablero las ordenes que gita solicita de nuevo asi se ejecute, y en su intelig.a esta Ciudad Dijo; que allandose instruida de ellas con las q. desde luego se dá por requerida. Acuerda se lleve á efecto su anterior resolucion sin que sea visto faltar al cumplimiento de lo mandado por la Superioridad, y si unicamente por los motibos razones, y fundamentos que manifestaria á su tiempo

Y haviendose procedido al nombramiento de dhos Caballeros Comisarios de Sorteo fue en la forma siguiente

El S. D. Juan Bta. Seragalo Dijo; Nombra al Señor